

¡POR LA HAZAÑA!

60

A. GIGNAC (2.2 mde)

7

1

(Concachampions)

VALOR DE MERCADO (millones de euros)

830

JUGADOR EMBLEMÁTICO

CAMPEONATOS DE LIGA

TÍTULOS INTERNACIONALES

VS. 12:00 horas FOX SPORTS BAYERN M.

6

(3 Champions, 3 Copas Europeas)

FUENTE: Transfermarkt

TIGRES

VS.

12:00 horas FOX SPORTS BAYERN M.

REYES

Tigres buscará hoy hacer historia y quedarse con el título del Mundial de Clubes en Qatar

reforma.com/tigres

Mexsport

Advierten que iniciativa eléctrica pone inversiones en riesgo

Peligran 196 mmdp, alertan en Congreso

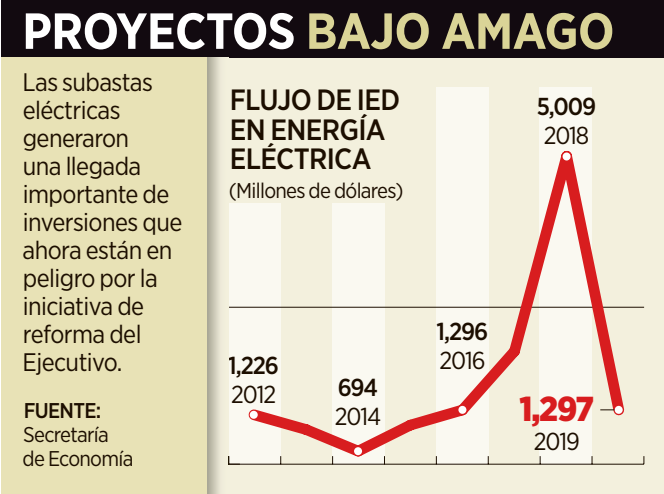
Litigarán empresas por indemnizaciones, dice Centro de Estudios de San Lázaro

DIANA GANTE

Inversiones por 196 mil 769 millones de pesos correspondientes a 57 proyectos de energía ya en operación y 14 nuevos, están amenazadas por la iniciativa preferente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica presentada por el Ejecutivo.

Las empresas detrás de esa inversión podrían exigir indemnizaciones al Gobierno por el incumplimiento de contratos al amparo de las reformas comerciales, reconoce un análisis de impacto presupuestario realizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados.

“Estos proyectos involucran al menos a 28 empresas de diversos países, que en caso de aprobarse la iniciativa estarían en posición de interponer controversias constitucionales o exigir ser



indemnizadas, según lo convenido en los contratos y si se encuentran bajo el amparo de tratados internacionales”, revela el documento.

Los proyectos en cuestión son de energías renovables, resultado de tres subastas de largo plazo realizadas entre 2015 y 2017, y cuyos contratos tienen vigencia hasta por 20 años. La capacidad instalada conjunta suma 9 mil 525 megawatts.

A la fecha, la inversión prácticamente está ejercida y el resto está en proceso

de ejercerse para ocho proyectos eólicos y siete solares.

De acuerdo con el documento del CEFP, la reforma al sector eléctrico podría afectar “diversos compromisos en materia de inversión, comercio transfronterizo de servicios y empresas del Estado, que abarcan tres tratados de libre comercio: el T-MEC con Estados Unidos y Canadá; el Tratado de Asociación Transpacífico (CPTPP) con otras 10 naciones de la Cuenca del Pacífico (Asia y América) y el Tra-

tado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUE)”. El 23 de octubre pasado, 43 legisladores republicanos y demócratas de ambas cámaras del Congreso estadounidense enviaron una carta al entonces Presidente Donald Trump en la que alertaron sobre acciones de las autoridades mexicanas que “contradicen el espíritu” del T-MEC.

El centro de estudios expuso que con la iniciativa de reforma se violan temas relacionados con el medio ambiente, mejora regulatoria y protección a las inversiones, lo que llevaría al Gobierno a indemnizar a las empresas afectadas y generar un pasivo contingente en el mediano plazo.

Destacó que otras inversiones proyectadas por 451 mil 289 millones de pesos, correspondientes a proyectos propuestos por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para generación de energía solar y eólica, y que se encuentran en etapa de autorización y ejecución, también podrían verse afectadas.



11 MINUTOS, 45 KILÓMETROS Y LOS TRES PODERES

El Ministro **ARTURO ZALDÍVAR**, presidente de la Corte, viajó en el avión de la Fuerza Aérea.

El presidente del Senado, **EDUARDO RAMÍREZ**, y como representante de San Lázaro, **DOLORES PADIerna**, también asistieron.

Los Gobernadores de Hidalgo (PRI), Edomex (PRI) y Querétaro (PAN), así como la Jefa de Gobierno (Morena), acompañaron al Mandatario.

Oscar Mireles

‘ABREN’ PISTA ...CON SHOW

BENITO JIMÉNEZ

En un lugar donde ya aterrizaban aviones militares, el Presidente Andrés Manuel López Obrador “estrenó” ayer una de las pistas que formarán parte del nuevo aeropuerto de Santa Lucía.

Tardó más en su traslado de Palacio Nacional al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), que en el vuelo desde ese lugar a Santa Lucía.

Un vuelo de apenas 11 minutos, en un Boeing 737 militar, con una treintena de acompañantes, entre miembros del Gabinete e invitados especiales, para presumir su magna obra y en el que sí portó cubrebocas.

“Esto es una hazaña de la construcción y de la ingeniería que ha estado a cargo de la Sedena”, celebró el Mandatario antes de abordar el vuelo en referencia a los avances en la construcción de Santa Lucía.

El avión militar aterrizó en la pista 04-R del aeropuerto Felipe Ángeles, en medio de una polvareda; luego pasó por un arco de chorros de agua disparados por militares como signo de celebración del arribo del Mandatario.

La escenografía también sirvió para que aviones de líneas comerciales, como Viva Aerobus, Volaris y Aeromar, aterrizaran en el lugar, aunque lo hicieron sin pasajeros, sólo con tripulación.

Negocia Robles libertad; acepta declararse culpable

ABEL BARAJAS

Rosario Robles planteó a la Fiscalía General de la República (FGR) una negociación en la que está dispuesta declararse culpable de las omisiones que permitieron los desvíos por más de 5 mil millones de pesos de la Estafa Maestra, a cambio de obtener una pena mínima de prisión y no ir a juicio.

Su abogado, Epigmenio Mendieta, expuso ayer en una audiencia que ya ha habido acercamientos con la FGR para negociar un procedimiento abreviado –una salida anticipada del proceso que implica la aceptación de la responsabilidad y la reducción del castigo–, aunque aún no hay una respuesta.

Debido a que la Fiscalía aceptó negociar la propues-

ta, el juez federal Ganther Alejandro Villar Ceballos, del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, suspendió la audiencia intermedia que había dado inicio ayer a las 10:00 horas.

La fiscal federal Mónica Martell Olguín manifestó en la diligencia su disposición para buscar una salida anticipada al proceso, como el criterio de oportunidad –que Robles ya solicitó desde noviembre– o el procedimiento abreviado, para dar por concluida esta causa penal.

Por lo anterior, la FGR ya no presentó la acusación formal contra la ex titular de la Sedatu y la Sedesol.

El juez Villar Ceballos reprogramó la audiencia para el 27 de febrero, con el propósito de que la Fiscalía y la defensa discutan un acuerdo.



FUEGO EN LA LÍNEA 3

A un mes del incendio que paralizó la mitad del Metro, en un vagón de la Línea 3 se registró ayer un “flamazo”, por lo que los usuarios fueron desalojados del andén de la terminal Indios Verdes. CIUDAD

Especial

DEFIENDE CORTÉS A ESPOSA DE EDIL

MAYOLO LÓPEZ

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, defendió las aspiraciones de Romina Contreras, esposa del Alcalde de Huixquilucan, Enrique Vargas, para sucederlo en el cargo.

“Tiene una importante trayectoria administrativa y política de más de 20 años. Como militante tiene sus derechos a salvo y ella decidió participar en un proceso interno”, alegó el dirigente en una tarjeta informativa.

Señaló que además de tener una importante labor social en el área de salud en el municipio, en todas las encuestas Contreras supera con más de 30 puntos a cualquier aspirante de otros partidos.

El coordinador panista en el Senado, Erandi Bermúdez, también defendió la nominación.

“La Constitución es muy clara y cualquiera tiene el derecho a votar y a ser votado”, expuso.

ENTREDICHOS

El futuro de México está indisolublemente ligado al futuro de los Estados Unidos. Hay que cuidar la relación, dice la Embajadora Martha Bárcena.

VIDEO DE LIBRE ACCESO

reforma.com/barcena

YouTube

610972000016

Destituye Verde a líder vinculado a mafia

ÓSCAR USCANGA

José de la Peña Ruiz de Chávez fue separado de la dirigencia estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Quintana Roo, luego de haber sido ligado a lavado de dinero y a la mafia rumana en una indagatoria de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

El también diputado local del PVEM –por tercera ocasión desde 2011– permaneció durante 9 años con el cargo partidista, hasta que la noche del pasado 9 de febrero decidieron removerlo, informó el partido en un documento en el que no se mencionan los señalamientos federales.

El legislador pevemista

■ José de la Peña Ruiz de Chávez

Política del Congreso, Gustavo Mirando, afirmó que todavía no se le puede considerar culpable a su compañero de bancada.

“En este proceso hay una investigación de por medio, pero todavía no hablan de hechos, veremos qué pasa”, dijo.

En Quintana Roo, los funcionarios públicos no tienen fuero desde junio de 2017, cuando se modificó la Constitución del estado, la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos y la Ley Orgánica del Congreso estatal.

A De la Peña –quien también fue regidor (2008-2011) y secretario general (2013-2016) del Ayuntamiento de Benito Juárez (Cancún)–, se vincula con el Cártel de esa ciudad turística.